Sábado 1° de Enero de 1887 — Buenos Aires —Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 982

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	m/n.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

"LA NACION" TIENE RAZON

Al fin de tanto errar, ha dado una vez en el clavo *La Nacion*.

En una cadena de cargos injustos formulados contra el Gobierno Nacional, encontramos un eslabon de buena calidad, de ley—una queja, reclamo ó ataque perfectamente fundado.

Y así como FÍGARO suele ser tan solícito y decidido defensor del Gobierno Nacional cuando es injustamente atacado, hoy hace suyas las palabras de *La Nacion* que reproduce en seguida:

«Con el hotel de inmigrantes de la calle Cerrito se está haciendo una prueba terrible. Se han llevado allí individuos sospechosos é individuos atacados, á término de no haber podido estos últimos llegar á su destino, quedando en la calle. Se han producido en ese hotel casos de cólera que alarmaron é hicieron pensar en su desalojo y aun entendemos que este se pidió por la asistencia pública. Mas tarde se transó por una simple fumigacion, con el propósito de no aumentar el número de los asilados; pero el propósito es quebrantado constantemente y ayer mismo se leia en todos los diarios que tenia lugar el desembarco de trescientos inmigrantes sobre cuyo alojamiento no se habia adoptado resolucion alguna, lo que quiere decir que no hay sino el hotel de la calle Cerrito para recibirlos y que tendrán que ir allí, porque no es creible que las autoridades que los desembarcan les den las calles por alojamiento.

«Entre tanto, los casos de cólera se repiten en el hotel de inmigrantes y el peligro inminente subsiste no solo para los asilados, sino para los que se envian á ese foco ya establecido y para el vecindario que lo tiene en su centro.

«Pero ¿qué se hace si no hay locales! Esta pregunta es la que da la medida de la imprevision á que llegamos en el terreno de la accion oficial. Se ha recordado que en la fiebre del 71 habiéndose observado que la salida al campo ofrecia una completa inmunidad, se estimuló en este sentido á los millares de inmigrantes que en aquellas circunstancias se hallaban en la ciudad sin trabajo, sin medios de transporte y careciendo naturalmente de un albergue procurado por ellos mismos en la campaña. En un momento se improvisaron verdaderos pueblos, hechos con casillas de madera, capaces de contener millares de personas. Ya se ha citado el principal, conocido por San Roque, á inmediaciones de Ramos Mejía. Hoy, entre tanto, despues de dos meses y medio de reclamar medidas y de no adoptar ninguna, no tenemos un local sano y alejado del centro, ni para recibir trescientos hombres, y hay que amontonarlos en un hotel ya infectado, creando para ellos un peligro y aumentando el, que ya amenaza al vecindario.»

Hasta ahí el justísimo cargo de *La Nacion*.

Ahora agregaremos nosotros, como un corolario terrible, que ya se están realizando sus temores.

Ayer y anoche hemos visto, con nuestros propios ojos el fatídico carrito de la Asistencia que se detenia en la puerta del hotel, tomaba su presa y seguia su viaje á la Casa de Aislamiento para volver mas tarde.

Y hemos visto igualmente que anteayer, á las 8 p. m., han metido mas de cuatrocientos inmigrantes recien desembarcados en ese local apestado.

Eso es una barbaridad incalificable, y el vecindario se halla justamente alarmado.

CÓRDOBA

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 30—12

Señor Presidente de la República.

Oficial—La gran obra de progreso para estos Departamentos iniciada por V. E., se realiza hoy al inaugurar la oficina telegráfica telefónica.

Enviámosles nuestros votos sinceros de gratitud y ardientes felicitaciones.

J. Gabriel Prochera, Cura.—*G. Molina*, Gefe Político de Tránsito.

Diciembre, 31.

Al señor Presidente de la República.

Oficial—Urgente—De las 8 p.m. á las 12 m. de hoy, han habido once casos y seis defunciones.

Marcos N. Juarez.

ROSARIO

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 31.

Señor Presidente de la República.

Oficial—Comunico á V. E. que durante el dia de ayer han ocurrido siete defunciones de cólera y se ha producido un caso nuevo.

Saludo á V. E.

M. Maciel,
Gefe Político.

TUCUMAN

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 31.

Al Dr. Salustiano J. Zavalia, Presidente de la Comision de Auxilios á Tucuman.

Urgente.—En la ciudad ayer 114 defunciones, calculándose cifra mayor en el resto del municipio de la Capital.

Hoy llegó el doctor Araoz, acompañado de dos practicantes.

Extra oficialmente conocemos la llegada de camas, colchones, etc.

Los elementos que nos mandan son pocos dado el carácter de la epidemia.

Tiburcio Padilla.

SAN LUIS

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 31.

Al Presidente de la República.

Oficial.—Tengo el honor de participar á V. E que las novedades habidas en las últimas 24 horas, son 4 defunciones y tres casos nuevos.

Saludo á V. E.

E. MENDOZA,

SANTA FÉ

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 31.

Al Gobernador de Santa Fé.

Oficial.—Anoche á las tres regresé de la colonia Rafaela. El estado de aquella colonia es lamentable, habiendo tomado extraordinario desarrollo el cólera. En una poblacion de mil habitantes mas ó menos, hubieron 10 defunciones, 20 enfermos en el lazareto y 25 en la poblacion. Organizo la Comision de Auxilios con los individuos que me propusieron en una reunion de los principales vecinos á que asistí hoy; he remitido fondos y mañana se remitirán los demás auxilios que han quedado listos hoy. El terror llegó á tal estremo, que he visto á los miembros de la Comision popular colocar ellos mismos los cadáveses en el cajon, conducirlos en un carro cavar las fosas é inhumarlos así.

Hay cuatro, hasta este momento. Saludo á Vd.

F. M. Cafferata.

SECCION RESERVADA

Esperanza fallida

—Pienso que me amas!...
—Dí, mas bien, *me adoras*,
Dijo, y sus ojos parecian áscuas
Y su voz un suspiro de la aurora.
—Voy á pedir tu mano deseada;
Pero, qué tienes? palideces, lloras?
No me dijiste que pidiera, mi alma?
—Creí que pedirias otra cosa—
Repuso ella, y le volvió la espalda.

COLABORACION

Relaciones papales

Antes de haber leido su conclusion en *El Lábaro*, habia supuesto que Sempronio, es decir, el jesuita X., tenia por objeto la celebracion de un concordato entre el Gobierno argentino y el papado. *Reum habemus confitentem.*

En efecto, en su último artículo, concluyó con estas palabras: «Quiera el cielo que para *reanudar nuestras relaciones, hoy rotas, con la Santa Sede*, se tome en consideracion la proteccion indirecta de los pontífices.»

Se ponen, como Cromwll, en protectores de la independencia, en patronos de los Estados Sud-Americanos, despues de haberse opuesto, durante mas de quince años á su emancipacion, de tal manera que por sus intrigas, sus relaciones diplomáticas y sobre todo por sus nuncios como Muzzi, Mattera, Agnozi y *tutti quanti*, tratan de restablecer, bajo forma de concordato, el antiguo régimen de Patronato que fué echado á tierra por la Revolucion de 1810, y de recuperar así el privilegio de Gregorio VII, de Alejandro VI y otros explotadores.

Ante de consolidar la emancipacion del Gobierno Republicano, asumieron Pio VII y Leon XII la actitud la mas prudente, la mas política y oportunista, sino la mas hóstil, respecto de los nuevos gobiernos.

La pretendida restauracion de las sedes episcopales, el *renacimiento* de esperanza, la reparacion del culto católico tan decantada en *El Lábaro*, no fué otra cosa que reaccion del papismo y de su reinado, puesto que no merece el título de reparacion el régimen proteccionista, al arbitrario y caprichoso.

No es verdad histórica que el papado haya sido el restaurador de la religion; como lo hemos demostrado, en los nuevos Estados Sud-Americanos, están gobernándose á sí mismas las Iglesias católicas nacionales en Buenos Aires como en Centro América.

No fueron mas reedificadas que fueron protegidos los Estados nuevos por los papas.

La independencia de las Iglesias era mas contaria á la teocracia romana que la de los pueblos.

El reconocimiento de la independencia americana se hizo primero por la Gran Bretaña y su Ministro Carning, despues por Francia y al fin por España.

No vamos á discutir el *Monitum* de Leon XII (30 de Agosto de 1825) en favor de la *restauracion* de Fernando VII y de la union del trono y del altar, y en contra de la libertad de imprenta.

«Todo libro introducido de 1820 hasta 1823, sea la que quiera la materia, se entregará á su respectivo cura. Igual entrega hará de todos los libros, folletos ó papeles prohibidos por la Iglesia». Tal fué la órden real.

Aunque no se hubiera publicada para imponerles la sumision al rey de Espeña, fué dirijida esa enciclica á los obispos en pro de la reaccion clerical.

Luego al presentar bases de concordato ó á renudar relaciones diplomáticas con esa potencia retrógrada, se pone todo Ministro del Culto al servicio del papado.

Segun *El Lábaro*, no se opuso Leon XII á la independencia americana *despues* de haber tenido su célebre conferencia con el Cardenal Consalvi y oido de los lábios de este diplomático que él habia conservado siempre «vínculos de *dependencia* y amor entre Roma y todos aquellos que negaban toda sumision á Fernando VII».

Con esa prudencia y esa idea directora del político Consalvi, reconoció por fin Leon XII la emancipacion política de América como medio de conservar su dependencia religiosa y clerical, y esperó sacar de esas relaciones diplómaticas con los nuevos Estados el mejor provecho y la mayor útilidad.

Despues de haber condenado la emancipacipacion, por imposibilidad de detenerla, concluyó el papado por aprobarla, de la misma manera que en Francia, despues de haber maldecido la Revolucion, la coronó en la persona del dictador, Napoleon.

Pero esas primeras nogociaciones, *hoy rotas* por la Revolucion de 1810 y la expulsion del nuncio Mattera, no pueden reanudarse, como lo querria *El Lábaro* (y no el cielo) ni por motivo político de libertad, ni por razon de Estado.

Todo concordato con el papado nació de la ambicion personal y de la reaccion clerical.

La ruptura de las negociaciones con Muzzi y Mattera, con el proyecto del Ministro Pizarro, debe acabarse por la separacion del Estado civil y de la Iglesia.

Se dejarán engañar nuestros estadistas como Bonaparte por el cardenal Consalvi?

Va á sucunbir el régimen episcopal de la Iglesia Argentina bajo la omnipotencia del régimen monárquico papal?

Y con el pretendido *concordato*, van á declararse la guerra el Estado y la Iglesia.

Para no celebrar ese falso contrato, no reanudarán los gobiernos Sud-Americanos ninguna relacion diplomática y oficial con el Papado.

LA PLATA

El conflicto en Belgrano.—El cólera en la Provincia

El conflicto producido en Belgrano, debido á las elecciones municipales ha sido resuelto de la siguiente manera:

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia doctor don Cárlos D'Amico.

Tenemos el honor de comunicar al Exmo. Gobernador, que en este momento ha quedado constituido para el próximo año el Concejo Deliberante de esta ciudad, con los señores Rafael Hernandez y don Julio Corvalan municipales electos en las elecciones del 26 del corriente y por renuncia de los señores Ximeno y Nuñez, los han sustituido los suplentes señores Escobedo y Picasso con arreglo á la ley; siendo designado como Intendente Municipal don Rafael Hernandez, con aprobacion entusiasta de todo el pueblo que festeja en estos momentos con música bombas é iluminacion el triunfo de su voluntad, llevando al hombre de sus simpatías al puesto de Intendente.

Cándido Mendoza, Juan Mendoza, Enrique Calvete, Gaspar Gorini, Manuel Corvalan, Pedro Spikelman, David Suffern, Ricardo Ortega, Julio Gorini, Miguel Corvalan, Leonardo Agrelo, Gregorio Rebollo, Juan A. Arenales, Hilarion Romero, Félix Arzac, Manuel Perez del Cerro, José J. Damianovich, Mauro Marti, Zoilo Quevedo, Natalio Arellano, José M. Corvalan, Sebastian Saborido.

—Ayer han ocurrido en esta ciudad dos casos y dos defunciones.

En el Puerto y Ensenada dos casos y dos defunciones.

En San Pedro han ocurrido durante el dia de ayer 22 casos y 10 defunciones.

En Zárate un caso.

En el Tandil otro.

En Bahia Blanca el cólera aumenta.

La municipalidad se niega á dar informes al respecto. Reina gran desórden, la higiene está abandonada, el pueblo desierto y el comercio paralizado.

El gobierno ha enviado desinfectantes y recursos pecuniarios á las localidades azotadas por la enfermedad reinante.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Juéves 30 de Diciembre desde las 10 p. m. hasta el Viérnes á las 10 a. m.

Ciudad		9
Boca y Barracas		2
Total		11

Viérnes 31 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad		13
Total		13
Resúmen de las 24 horas		24

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior		100
Entrados		18
Total		118
Fallecidos	6	
Altas	22	28
Quedan		90

BIOGRAFÍA

El Doctor Gil

(De *La Ilustracion Argentina*)

Consagramos con placer la primera página de nuestra publicacion al retrato del distinguido médico doctor Juan B. Gil, cuya actitud honrosa y abnegada en las tristes emergencias porque actualmente atraviesa el país, le han conquistado, junto con la consideracion respetuosa de sus colegas, el aplauso unánime de los hombres de corazon en esta tierra.

Y en verdad, que es digna de imitarse por propios y estraños esta abnegacion suprema y singular desprendimiento del distinguido médico, que se arranca en un momento á los encantos de una posicion científica y socialmente espectable, y á los halagos de grandes y sinceras afecciones, para irse allá, al centro de una provincia andina á confortar pusilánimes y curar coléricos. Y no es que creamos que no hubiera habido otros espíritus tan bien templados como el suyo, que se hubiesen apresurado á afrontar valientemente la responsabilidad de tan grave como delicada mision, no, pero él ha sido el primero en aceptarla sin vacilaciones ni limitaciones de ningun género, y tocanle, por consiguiente, á él, el primero, el aplauso de los buenos y la consideracion del país. Los buenos y leales servidores de la humanidad no son muchos: áplaudámoslos cuando los encontremos á nuestro frente. El Dr. Gil pertenece á ese número. Allá ha ido, á la ciudad desolada llevándola los auxilios de su talento y de su corazon; y que los unos y el otro han sido eficaces, lo demuestran las esperanzas renacidas, la calma vuelta á los espíritus y el sistema de acertadas medidas sanitarias, con que se ha comenzado á combatir vigorosamente la propagacion de la terrible enfermedad, que amenazaba convertir en una vasta necrópolis la coqueta ciudad andina, tan perseguida de los grandes desastres, que ya en otra época pereciera ahogada entre los sacudimientos de la tierra.

El doctor Gil es una eminencia científica de nuestro país, una reputacion hecha y labra-

da con trabajos brillantes, como son su tesís inaugural en esta Universidad, y la con qué se graduó dignamente en la de Paris, y que le valió los aplausos y los conceptos mas honrosos de los grandes maestros de su difícil ciencia en la capital irancesa. Luego, su asistencia diaria, de todos los momentos, á una clientela tan numerosa como distinguida en Córdoba y Buenos Aires, acompañado de las primeras notabilidades médicas del país ha venido á cimentarla; haciendo de él una autoridad respetable y respetada en los consejos, en el aula y á la cabecera del enfermo.

Su llegada á Córdoba, á su regreso de Paris donde acababa de ser laureado, revistió todos los caracteres de un acontecimiento social, haciéndosele por los hombres de saber y la juventud estudiosa un recepcion tan cordial como honrosa para el distinguido facultativo.

Es contemporáneo, condiscípulo y amigo querido de Wilde, Novaro, Pirovano, Aguirre, Herrera, Vegas, Montes de Oca, fisiólogos, cirujanos, oculistas, eminencias médicas, en fin todos ellos; con quienes dignamente comparte las responsabilidades y glorias de la profesion en la capital argentina. Talento superior, poseedor de una vasta ciencia, conocedor de todos los progresos y adelantos de la ciencia médica contemporánea; gran corazon, sin pretensiones, ni majaderías de espíritu estrecho ó decadente, su personalidad es para todos respetable y de todos querida.

No es, entónces, un mérito superior el contraido por este hombre distinguido, que así abandona espontáneamente y sin ulteriores vistas de lucro personal los encantos de la vida muelle de la capital, para ir á encerrarse en una ciudad andina, diezmada por el cólera, y mas que por el cólera por la ignorancia abatida, exponiéndose á ser quizas una de sus víctimas, como acaba de sucederles á malogrados compañeros y condiscípulss, caidos víctimas del flajelo en los lazeretos ú hospitales de coléricos?

Los que desde lejos, á la distancia, seguimos con interés las diversas faces de su mision de humanidad entre los coléricos de la ciudad de Mendoza, haremos obra de justicia y tambien de caridad aunque en forma menos peligrosa, recordando su nombre y sus servicios; no para estímulo de sí mismo, que no lo necesita un hombre de sus condiciones y de su carácter, pero si para aliento de la nueva generacion que frecuenta las aulas de la histórica Escuela Mádica de Buenos Aires.

Que la levante ese ejemplo!

COSAS DE CASA

FIGARO, que tal dia como el de hoy lo dedica á afilar sus navajas puestas en uso durante todo el año le previene á su amable clientela para que no estrañe el no recibo de su hoja en el dia de mañana.

Será, pues, hasta el lúnes, apreciables lectores.

El diario con caricaturas á la tarde, dándose infulas de que el Ministro de la Guerra hace el mínimo caso á sus pamplinas dice que con motivo de uno de sus sueltos agi cumbari (alábate sola) contra la Prefectura Marítima sobre el puerto del Riachuelo ha dirigido á la predicha Prefectura una nota *cáustica como mosca de Milan.*

No hay tal mosca, sino se escepcionan las que el diario de las caricaturas á la tarde suele propinarle á sus lectores á guisa de gavilanes ni hay tales macanas inventadas por el *soñador* cronista.

La nota dirigida á la Prefectura Marítima, dice, lisa y llanamente lo que sigue:

Ministerio
de Guerra y Marina

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1886.

Al señor Prefecto Marítimo.

Ha llegado á conocimiento de este Ministerio que los decretos de 23 de Noviembre y 2 del corriente relativos á la reapertura del puerto del Riachuelo no se cumplen estrictamente; en su consecuencia se hace necesario dé V. S. órdenes terminantes á sus sobordinados bajo la mas séria responsabilidad para que los haga cumplir en todas sus partes á fin de que por las faltas de estos no se menoscabe el crédito bien cimentado de la repartición á su cargo, haciendo ilusorias las órdenes de la Superioridad.

Dios guarde á V. S.

NICOLÁS LEVALLE.

Tiempo hacia que el coronel Munilla, empleado superior en la Penitenciaría, fué atacado de una tísis laringea que despues de una penosa enfermedad lo ha llevado en la madrugada del dia de ayer á la tumba.

Buen amigo y deudo cariñoso, la sociedad pierde uno de sus miembros mas estimado.

FIGARO se encontaba entre los predilectos de su amistad. Inutil es pues, decir si su muerte nos onmueve.

Paz en la tumba del amigo.

Nos placen las esplicaciones que un apreciable colega de la tarde da con respecto al aumento de casos habidos en la capital el dia 29.

Eso consiste, dice, en que el cuartel de artillería ha dado *quince casos.*

Y dejaron de haber sido ocurridos esos casos en la Capital de la República?

Mañana podríamos tener cien casos...—¡lo que Dios no permita!—y decirse tambien:—Eso consiste en que en la Boca, han ocurrido setenta y dos! Y quien dice en la Boca dice en cualquier otro punto. ¡Dejaron de producirse en la Capital?

La antigua y acreditada casa de Bagley y Cª., de todas la mas condecorada, mandó ayer á FÍGARO, como aguinaldo de año nuevo sus tres cosas buenas: una caja de galletitas, otra de dulce de naranja y una botella de hesperidina.

Agradecemos á la acreditada y antigua casa de comercio su triple obsequio, solo que como en FIGARO somos tantos no alcanzaron las galletitas, la hesperidina y el dulce sino para dar fé.

Para que despues digan Vds. que el cólera no produce nada bueno.

Vean lo que un apreciable colega de Córdoba publica de un poeta hecatombial destapado con motivo del microbio.

Dice el poeta:

EN BATALLA

Rossi, General en Gefe,
Ya desplegó sus guerrillas;
Practicantes, Lazaretos,
Cloruros con fantasia.

Les ha agotado los recursos
Les ha tomado los bomberos
Les ha zahumado los cueros
A toditos sus soldados.

Solo los muy desgraciados
Tendrán que ser prisioneros:
Tambien aquellos traidores
Tendrán que perder el cuero.

La batalla está ganada!
No se afiija compañero:
Que siga Rossi mandando,
Toditos nos salvaremos
Menos aquellos cobardes
O que fueron muy enfermos.

Pastor Ladron de Guevara,
Arrieta Obes.

Durante el dia de hoy y el de mañana las empresas telefónica y pantelefónica dejarán de prestar su servicio al público debido al arreglo general que esas empresas, refundidas ambas en una, han hecho y á las reformas que naturalmente tienen que establecerse.

Y va la segunda edicion, corregida y aumentada.

Tambien producto del cólera.

En un colega de Mercedes encontramos la siguiente solicitada que *arde*:

Yo Emiglio Esleghier, vesino y del pueblo de Mercedes nel establesimiento de las talas. Reconosco ser en deber casarme con la señorita Telvina B; si élla se creera feliz; con ser Esleghier y los padres dan su concentimiento sin ¡gazmoñeria? y consiente en retirar la poblaciou un poco mas á la loma, y una autorizacion para formar una ginta á me gusto, y se efeptuvaran lás bodas; á las cuarenta y ocho horas siguente. Despues de aber constuido la casa, y amoblada. Permansiendo un mes á qui, me obligo á companarla la estacion del invierno nel pueblo á B. A. Si eso le conviene que mande narregla ho que se aregla con don Mauricio Ruvi, para prontar ya. Mas es precíso ponerle un plazo; para que tenga fin; hoy domingo 19 de diciembre de 1886. De modo que á ocho dia fecha sino á mandado hoque si á reglado, pruebe que asi no le gusta al señor don Mariano B. Será peor para él; él sera él que sufre las consecuencia. Mercedes diciembre 28 de 1386.

Emiglio Esleghier.

SECCION AMENA

Año nuevo

Hay gente que tiene la estravagancia de festejar el año nuevo.

Dice que es con la esperanza de que el que viene sea mejor que el que acaba.

Otra gente se apoya en el precepto fatal de que acaba como empieza.

Vaya unas anomalías!

Recuerdo perfectamente que en mí vida he acabado como empecé ni empecé como acabé.

Y eso que generalmente acabé sin un real y empecé sin un centavo.

Pero en mis dichas, en mis alegrías, en mis desgracias y contrastes jamás pasóme por la imaginacion la estrafalaria idea de echarle la culpa de esas cosas al año que comienza ni al año que concluye.

Jamás se me ocurrió decir:—Este año empieza bien...

Verdad que los años han empezado siempre para mi de una manera inconsolable.

Nunca he tenido el derecho de decir: Aqui tienen V. s. á un hombre feliz.

Cuandó no me faltaba una cosa, me sobraba otra...—Sobrar! A mí lo único que me ha sobrado siempre es la gana...de ser feliz.

Demonio! la felicidad es un algo impalpable, un algo que no se ha hecho para el hombre.

Comprendo, porque los demás me lo han dicho, que existen *fugacidades* felices; pero la verdadera felicidad, la felicidad perenne, ¿dónde está?

Un usurero ó un avaro, me responderá:

—En el dinero.

Mentira! No hay nada que haga mas infeliz al ser humano que esa sed de atesorar. Quien dos tiene quiere cuatro, y así vaya Vd. duplicando.

—En el amor,—me dirá algun pollo imberbe que suspira lánguidamente al lado de una polla ojerosa.

Infeliz! Hay algo que mas nos haga padecer que el amor? Que ya las contrariedades, las oposiciones, los celos... y luego, la saciedad, el fastidio... oh, cuando llega el fastidio... ¡no hay amor mas insoportable que ese!

—En la posicion social,—me dirá aquel que aspira á la fortuna, quise decír á la mano de una rica heredera.

—Mírate en cualquier espejo el dia que la consigas de esa manera, y ya me dirás si eres feliz.

—En la gloria,—contesta un militar.

Vaya una felicidad que te deja perniquebrado ó te salta un ojo ó te descompone la figura.

—En la gloria,—repite un poeta.

Felicidad en los versos? Se necesita ser muy infeliz para ir á buscar felicidad en eso. De esa manera cualquier alienado puede decir que es mas feliz que tú.

—En el mando,—dice un candidato que aspira segir los destinos políticos de sus conciudadanos,

Cómo se conoce que no has llegado á ello!

¿Quién mas esclavo que ese hombre superior á los demás? Yo hago lo que me da la gana. Me meto en mi tonel... y á dormir.

Pero él nó: Es el primer actor de la gran comedia. Ay de él si finge mal un gesto, sino hace á tiempo un ademan, si no modula la voz con la necesaria ó precisa entonacion, si su rostro no espresa lo que dice, si no sabe ó nó quiere ó no puede *caracterizar* en todos los momentos de au vida, sin descanso, sin tregua, el papel que representa. Es esclavo del deber y los esclavos por mas superiores que sean no pueden ser felices jamás!

Pero, dejemos la felicidad á un lado y volvamos al año nuevo.

Eso de festejarlo, repito, me parece una barbaridad.

Que no les ha dejado la bastante esperiencia los años que han pasado?

Fueron buenos? Pues temed que el que viene sea malo.

Fueron malos? Pues desconfiad de que el entrante sea peor.

Yo no estoy con el refran aquel que dice:—Piensa mal y acertarás; pero si lo estoy con el otro que asegura:—hombre prevenido vale por dos.

Acabais de atravesar un peligro y os alegrais porque vais á atravesar otro en vez de preveniros á él?...

Se necesita estar muy avesado á los peligros... y sobre todo á los años nuevos.

Un año nuevo es una cueva oscura por cuya boca entrais sin saber por donde caminareis; suele uno hallarse en campo raso, en altvras enormes, en precipicios que jamás fueron sondados...

Tropezais? Desdichados de vosotros!...Otros subirán tras vuestro cuerpo!...

Es una lucha continúa!...Es la gran lucha por la vida!...

El que cayó en la jornada pronto será reemplazado!... no hay descanso... No hay tregua... el que se detiene á descansar pierde su turno... se retrasa... se queda entre los rezagados... adelante... por la vida... y...

—

—Pero, hombre, ¿qué estás escribiendo ahí? —me pregunta el administrador leyendo por encima de mi hombro.

—Filosofía...

—La del hambre. Te convido á comer.

—Y despues?...

—Lo que tú quieras.

—Señores: he dicho. Que pasen Vdes. *el dia* con toda felicidad.

ADAM.

LITERATURA

Amor de verano

Si como tienes el alma,
Tuvieras de hielo el cuerpo,
Me verias en tus brazos
Hasta que entrara el invierno;
Y en coloquios de frescura
Y en caricias de agua fria
Y en besos refrigerantes
Y amores de leda brisa,
Como serpea tranquilo
Sin sudores ni fatigas
El arroyuelo, lo mismo
Correria nuestra vida.

—

En vez del estrecho abrazo
Y de la ardiente mirada
Y del cálido suspiro
Y juramentos y llamas,
Mimos y besos con fuelle,
Piquitos con limonada,
Confidencias al rocio
Y cosquillas con orchata.
Has de celar bajo cero,
Has de reñir sin coraza,
Si cantas, cantarás «aires»,
Si lloras, lloraras ráfagas.

—

Has de vivir como ninfa
Sumergida en el arroyo,
Y si prefieres ser náyade
Con el rio me conformo.
Yo á mi vez seré bacante
O fauno, si lo deseas,
Y entre campos ventilados
Y entre bosques y praderas
Luciremos nuestros talles
Sin polison ni pamela:
Trajes verdes y livianos
Al estilo de Adam y Eva.

—

Aire, brisa, viento, nieve...
Nada de paños calientes:
En vez de soplos, chiflones,
En vez de charros, chijetes.
El alma será de cántaro,
El corazon de lechuga,
De mármol el sentimiento
Y las ideas de espuma.
Y si tan fresco programa,
Con tus ardores no cuadra,
Hijita... busca otra estufa,
La mia por hoy se apaga.

SOLICITADA

Baleska

—

Jóven, casi un imberbe, esperimento esas emociones que siempre impresionan al corazon incauto, que cree ver de color sonrosado todo aquello que lo hiere, revistiendo la forma de lo desconocido. Muchas heridas no cicatrizadas todavia, puedo presentar como elocuentes señales de las grandes turbulentas luchas que han sostenido mis sentidos con la razon y su casi totalidad son fruto de ese afan, de ese anhelo qor descifrar el misterio de esos verdaderos arcanos sociales para una mente jóven y fantástica.

Una neche leia... retiré mi atencion del libro, y cerrando los ojos, pensé... un cuadro, una escena de colorido vivido y enérgico: la habitacion lujosamente adornada, muebles, tapices, artesonado magnifico, obras de arte, en fin la espresion del talento, del buen gusto; en un estremo, cerca de una ventana abierta, contemplando el cielo hermoso con su brillantes estrellas. Ella, soberbia de belleza, incitante, rebosando fuego y vida.—El con sus 17 años, recien emancipado del pupilaje, indeciso, desconcertado, con el hambre y la sed del deseo, víctima de la falta de audacia!

Ella rie, sus caprichos de cortesana asi lo exigen y él tiembla, se sofoca, dice algo que no se entiende y... ya no es él, está transformado.

Un beso! basta y sobra. La trasformacion es decisiva y completa. Y un soplo discreto que entra por la ventana, apaga la lampara que iluminaba la escena, da acceso á las sombras que invaden precipitadas. Imposible es seguir, todo es negro y sombrio, todo tiene color de esperiencia y la ilusion con la esperiencia no se avienen, son enemigos incociliables.

Vuelvo á leer, pero no puedo continuar, siento fiebre, pareco que tuviera un volcan dentro del pecho. No resisto mas. Dejo el libro y tomando el sombrero salgo—pocos pasos—y doy con un amigo.—Hola! esclama, qué es eso, qué furia! pareces un empleado de casa de comercio, en dia de cobranza.

—No estoy para bromas, suprímelas, te lo pido.

—En fin sea tu voluntad... tienes humor negro, ven vamos á disiparlo, hay novedades en la costa.

Y sin mas, dándome el brazo, me impuso su voluntad; lo seguí. Llegamos... era una vision, la misma pieza, idéntico lujoso mueblario, y ¡era de volverse loco! tambien habia una mujer, de encantadora belleza.

Mi amigo nos presentó y se retiró; quedamos solos, yo la contemplaba, ella sonreia... me atreví á dirijirle un requiebro con tal timidez que pareció finjido, ni mereció retribucion. Me senté á su lado ¡ah esa maldita escena tuvo la culpa! y le declaré mi amor.

Que felicidad!! Consintia y convertida en una locuela de 12 años, jugaba á las visitas conmigo, y con gran naturalidad me preguntaba por la *salud de mi señora y de mis hijitos*. Qué momentos aquellos!! Cómo gozaba! era tan inocente y Baleska besaba de una manera tan rara que perdí la cabeza. Y para que no hubiera diferencia con la escena anterior creada por mi imaginacion, tambien las sombras contribuyeron á completarla.....

. . . .

Mas, de súbito, un ruido. ¡Quién será! dice Baleska, y yo, con enfado: ¡estúpido, el diablo te lleve!

Se incorpora, atiende con fijeza, y agrega naturalmente: viene hoy temprano; no lo esperaba.

—¿Quién es ese?—esclamo yo sin poder contenerme.

—Ese es el viejo; lo que me obliga á despedirte, mi hijito; tengo que recibirlo y no puedo atenderte.

—Baleska! Y tus palabras, y esos besos qué significan? Nó, no, que no entre ese viejo; dile que estás conmigo, y que se vaya á dormir!

—Hijito, música, música; muy lindo, pero imposible; es necesario vivir, y sino hay viejo tampoco hay plata; y sin plata...

—Baleska! Pérfida! ingrata!...

—Hijito, por esta otra puerta, y no grite que me puedes comprometer. Adios.

Tulio.

B. A.—1886.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino—*Compañia Lírica Italiana* representante de la Empresa V. Consigli—Maestro Director y concertador señor Luifii Francisco y Saverio Noli—Sábado 1 de Enero de 1887, debut de la compañia con la opera en 4 actos del maestro Verdi. AIDA, desempeñada por las Stas. Bevilacqua y Zani y por los sres. Facci, Baracchi, Galassi, Appiani e Toninelli. La orquesta de 40 profesores, 40 coristas y cuerpo de baile.

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañía cómico-lírica coreográfica.

Sabado 1º de Enero de 1887.—«Pascual Baylon», «La Zamacueca».

Funciones todos los dias martes, jueves, sábados, domingos y demás dias festivos.

Edem Argentino—*Compañia Dramática Italiana*—Director JULIO CASALI.

Sábado 1º de Enero de 1887—Gran funcion de gala á beneficio de las víctimas del colera de la República Argentina, bajo los auspicios de la Comision Nacional de Auxilios.

La brillante comedia en 3 actos «Una bolla di saponS» (un globo de jabon) y la petipieza en un acto «La Bustaia» (la corsetera).

Jardin Bervedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleta, grandes conciertos sinfónicos bajo la direccion del maestro ENRIQUE G. VARELLA.

Para el Sábado 1º de Enero de 1887,

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union-telefónica 449

J. PENCO Y Hno

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde. . . . . . $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
Extracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.—Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Sábado 1º y Domingo 2 de Diciembre, grandes romerías españolas con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Viérnes 31 de Diciembre y Sábado 1º de Enero—Espléndidas funciones y variados progromas—A las 9 en punto.
Domingo 2 de Enero—Dos grandiosas funciones, una á las 3 de la tarde, otra a las 9 de la noche.
Grandes novedades.

AVISOS

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 6), se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de los trabajos de reparacion proyectados en el edificio del anfiteatro del Hospital de Clínicas.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, de la cantidad de pesos 91 m|n.
En la propuesta deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura tendrá lugar en dicho departamento el dia 25 de Enero próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. R.—d 29 v e 25.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Corrientes, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Corrientes.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional (119 ps. m|n) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicha Secretaría del Departamento de Obras Públicas el dia 25 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. S.—d 29 v e 25.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS—*Licitacion*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6, se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Estacion Tala (F. C. C. N.) á la Candelaria (Provincia de Salta) con arreglo al pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la Oficina del Ingeniero de Seccion en Tucuman, y en dicha Secretaría en la Capital.—Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos, y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, del 1 0|0 de su valor.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 de Enero á las 3 p. m.—Diciembre 15 de 1886.
L.—d 15 v e 15.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar Nº 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES.—Se les avisa que desde la noche de hoy funcionará el farol de luz blanca que se ha establecido sobre estacas en el lugar denominado Punta Amarga al E. de la quinta del doctor don Eduardo Costa, entre San Isidro y Olivos.
Su posicion es la siguiente:
Lat. 34º 29' 05" S., long. 58º 26' 55" O. Meridiano de Grenwich, distante 9 millas de la punta del muelle de pasajeros de la Capital de la República y 2000 m. de San Isidro.
Altura sobre el nivel del rio en marea regular 9 metros 75 cent. y visible con tiempo regular á 5 1|2 millas.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. U.—e 1º v 7.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
fl perm.

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
GRAN FABRICA DE
SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
E
IMPRENTA
AL
MINUTO
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima **AGUILA**. No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
Nº 426 n30 vd31

Prefectura MARITIMA—SOBRE BUQUES QUE ENTRAN AL RIACHUELO Y BARRACAS—Se previene á los capitanes y patrones de los buques que entran á la Boca y Barracas, que el reglamento de aquellos puertos contiene los siguientes artículos:
«Art. 32. Está prohibido arrojar en el rio cualquier objeto ya sea liviano ó pesado, lo mismo que basuras, hulla, carbonilla, escorias, etc., etc.
«Estos objetos serán entregados á los carros ó lanchas que la autoridad destine á este servicio.
«Art. 80. Las lanchas basureras de que habla el art. 32 podrán echar su contenido en las chatas del dragado á las horas que destine la Comision de las obras del Riachuelo de acuerdo con el Sub-Prefecto».
Estos dos artículos están en vigencia y se cumpler por la Sub-Prefectura del Riachuelo que tiene las lanchas basureras necesarias para ello, castigando las infracciones con 10 pesos de multa, segun el art. 112 del mismo reglamento.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena.* B. d. 11 v. e. 14.

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y Cº. o 14.—perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
SIMON OSTWALD Y Cía.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
—
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Unicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112.
m 1º-perm.

BANCO PROVINCIAL
DE
ENTRE RIOS

A los efectos del artículo 62 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas para la 5ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital el dia 20 de Enero de 1887.
Los señores Accionistas suscritos por 50 ó mas acciones (artículo 65 de los Estatutos), que no concurran personalmente á la Asamblea, podrán hacerse representar por medio de carta poderes legalizadas por los Agentes del Banco.
Parana 23 de Diciembre de 1886.
Francisco Bernareggi.
Secretario.
T.—e 1º v 15

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para construccion y reconstruccion de afirmados en la ribera Norte.

Por disposicion de la Comision Administradora, llámase á propuestas para la construccion de 2553 metros cuadrados de adoquinado en la ribera, calles Pedro Mendoza, Vuelta de Rocha, San Patricio y California, 162 metros cuadrados de empedrado en la Vuelta de Rocha y reconstruccion de 4800 metros cuadrados de adoquinado frente al Resguardo.
Las propuestas las abrirá la Comision el 1º de febrero próximo á la 1 p. m., en su Oficina, Rivadavia 141, en presencia de los interesados que concurran, debiendo entregarse cerradas al infrascripto antes de esa hora.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente; rechazar todas, ó aceptar la de un licitador para construccion y la de otro para reconstruccion
Por otros datos é imponerse del pliego de condiciones, pueden los interesados ocurrir á la oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.
Eduardo Benguria.
Secretario.
E 1º v. F. 10.

REMATE DE TIERRAS
NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.
Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.
La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.
El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.
CC—017 ve19

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor. D13 v11e

Aviso de licitacion BOLETIN JUDICIAL—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 3 de Enero próximo para la publicacion diaria del «Boletin Judicial» con sujecion á las siguientes bases:
1ª La publicacion se hará con arreglo á lo que la Ley núm. 1893 de 12 de Noviembre último dispone.
2ª El «Boletin Judicial» publicará gratuitamente las sentencias y el estado ó movimiento de los Tribunales de la Capital.
3ª El proponente se obligará, además, á entregar gratuitamente, tambien, y á medida que aparezcan, un ejemplar para la Biblioteca de cada Tribunal, otro para el uso de cada una de sus Secretarías, dos ejemplares á la Sub-Secretaría de Justicia y dos al Archivo General de los Tribunales.
4ª El licitante cuya propuesta fuera aceptada hará las ediciones en el número de ejemplares que estime conveniente, y percibirá para sí el importe de la venta del «Boletin» y el de las suscriciones, y el de la insercion de edictos y de avisos judiciales ó particulares.
5ª El cobro de la publicacion en cuerpo que en caso alguno podrá ser menor que el 6, de los avisos y edictos judiciales, no podrá esceder de la siguiente tarifa que se colocará en paraje visible en el local de la Administracion:

Hasta	3 centímetros	3 publicaciones	$ 1 00
—	6	—	2 00
—	10	—	3 00
—	15	—	4 00
—	20	—	5 00
—	30	—	7 00

La misma proporcion se observará para las publicaciones de mayor estension ó por mas tiempo.
6ª Las columnas del «Boletin» tendrán 7 centímetros de ancho por lo menos.
7ª La direccion, administracion y reparto del «Boletin», correrá á cuenta del licitante, sujeto siempre á la vigilancia de la Excma Cámara en lo Civil.
8ª La primera seccion del diario se destinará esclusivamente para la publicacion de las sentencias, movimiento de los Tribunales, edictos y avisos judiciales.
9ª El licitante podrá formar otras secciones para avisos particulares ó para la insercion de documentos de carácter judicial del país ó del exterior, pero en caso alguno le será permitido dar cabida á escritos de otra naturaleza ó comentarios de cualquier género que sean.
10ª El «Boletin Judicial» tendrá el formato que se requiera para que las publicaciones se hagan con regularidad.
11ª El contrato que se celebre regirá hasta el 31 de Diciembre de 1887.
12ª Las propuestas deben presntarse en el papel sellado de Ley y se eliminarán en el acto de la licitacion las que no se ajusten en un todo á las bases establecidas.
13ª Queda librado al juicio del Ministerio exigir, en caso oportuno, la fianza que estime conveniente y se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas.
14ª Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaria de Justicia, en presencia del Escribano de Gobierno, el dia 3 de Enero próximo, á las 2 de la tarde. Por mas detalles, los interesados podrán ocurrir á la misma Sub-Secretaría.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. UU. d5 ve3

DAVID ARGUELLO AGUERO Y Cª

CORREDORES Y REMATADORES
—
Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*
De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincia.
De la compra y venta de campos, fincas y terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.
De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.
De toda clase de remates en cualquier punto de la República.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.
BOLSA DE COMERCIO
Escritorio, San Martin, 124
Nº 444—d25 ve23

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS—*Licitacion*—En el Juzgado Federal de Santiago del Estero se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparaciones proyectadas en el edificio del Colegio Nacional en esa ciudad, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6 en la Capital, ó en dicho Juzgado en Santiago. Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de pesos 155 m|n. (ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional), á la órden del Director de Departamento de Obras Publicas, Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moenda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Juzgado Federal de Santiago el dia 15 de Enero próximo.- Buenos Aires, Diciembre 15 de 1886.
K.—d 16 v e 15

Chocolate A. Godet
perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28, tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y se efectúará á las 11 de la mañana del dia

3 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
2	»	500	1000	
3	»	200	600	
5	»	10C	500	
20	»	25	500	
42	»	15	630	
227	»	10	9270	
1000 suertes en 12 millares			$ 22500	
Aproximaciones	2 de	150	300	
iu	6 de	100	600	
Terminaciones	11 de	100	600	
	19	Son $	2000	

La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m[n. en garantía de sus premios.
Los premios moyores se publican al dia siguiente.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo., el cual quedará cerrado el dia 30 de corriente.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1886.

El Habilitado.

Ñ.—d 25 vel·.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva................. » 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.
Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000.......... 7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante .... 6 »
» en cuenta corriente ó la vista..... 4 »
» á plazo fijo en 30 dias.......... 5 »
» » 60 dias.......... 6 »
» » 90 dias.......... 7 »
» á otros plazos.......... convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente.............. 3
« « á plazo de 60 dias y arriba..... 5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000... 1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000.............. 6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante. 5 «
Id id en oro á 60 dias.............. 2 «
Id id id á 90 dias.............. 3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral....... 7 °/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/. .... «
Por adelantos en cuenta corriente.... 9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m1-perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á la 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

REMATES

ARTURO ZAMORANO

REMATADOR Y COMISIONISTA

47—VICTORIA—47

JUDICIAL

Grande, valioso é importante remate de la magnífica y cómoda casa calle de ARTES números 863 y 865, en el barrio mas high-life de la Ciudad, rodeada de espléndidos y suntuosos palacios, próxima á la gran Avenida Alvear, calle adoquinada, á donde nadie vende sino á precios fabulosos.

¡OJO ESPECULADORES!

TASACION BAJÍSIMA 15271 PESOS 34 CTS M.N

BASE 2[3 PARTES 10180 PS. M.N

El juéves 6 de Enero de 1887. dia feriado, á las 5 p.m. se procederá al remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Repetto de Carnovale, de la preciosa y espaciosa finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 m. 66 cent. de frente al Oeste por 38 m. 27 cent. de fondo al Este, igual á 10 varas de frente por 44 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo perfectamente construido y á la alta escuela.
Los que deseen ver los títulos ocurrir á la Oficina del Escribano Vicente R. Rodriguez, Pasaje Roverano, pieza 15. Por mas datos a mi escritorio, Victoria 47 dieza núm. 2. 437-d. 6 v. e. 6.

M. BILLINGHURST É HIJOS

90, SAN MARTIN, 90

EN BELGRANO

De la hermosa y valiosa quinta, con frente á la calle de Santa Fé, ó sea camino Real macadamizado, inmediata á la del doctor don Miguel Esteves Seguí y próxima al puente de fierro de Medrano, con una superficie de 132,129 varas cuadradas. Tasada en la suma de pesos 79,377 70[100 moneda nacional. Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Isabel Fernandez de Nuñez, de órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea

BASE PARA LA VENTA PS. 52,860 M. N.

El domingo 2 de Enero de 1887, á las 5 de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de las 2[3 partes de su tasacion, ó sean cincuenta y dos mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional.
De la valiosa propiedad arriba designada, cuyo terreno mide 220 varas 72 cent. de frente á la calle Santa Fé, ó sea camino real macadamizado, con fondo de 624 varas 70 cent. por un costado, calle Nuñez, y 595 varas 15 cent. por el otro. Con una casa de azotea de 13 habitaciones, tiranteria de madera dura y las demás oficinas necesarias, otra de cinco piezas, un galpon de 60 varas de largo por 6 de ancho, cochera caballeriza y cuartos para peones, con rica y excelente fruta.
Reconoce una hipoteca de pfts. 12,000 en cédulas de la série E, con la que podrá continuar el comprador si le conviniese.
Exigiremos el 5 por ciento en garantia.
La propiedad puede ser inspeccionada á cualquier hora del dia, y por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. ÑÑ—d. 2 v. e. 2

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

DE UNA CASA

EL DOMINGO 9 DE ENERO A LAS 5

CALLE LARREA 120

5 PIEZAS

BASE 4,020 PS. M[N.

Esta casa se encuentra en la calle de Larrea entre Cangalho y Cuyo; tiene 5 piezas, cuatro bajas y una alta, pozo, cocina, letrina, tirantes de maderas duras en la sala y de pino de tea en las demás; el terreno es de 10 varas de frente por 22 varas de fondo al Oeste; los títulos se encuentran en los autos testamentarios de don Julio Alegre y mandada vender por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea. Estos autos tramitan en la Secretaría de don Angel E. Raggio, en Cabildo. Por mas informes al rematador, Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 8 á 12. N° 432.—d 3 v e 9.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. Q.—d 29 v e 27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á Colonia Teodolina, pasando por el Sauce y Melincué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficia 1°. P—d 28 ve 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las líneas:
1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo,
2ª línea, Saladillo id id.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. O.—d 28 v e 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Esperanza á Sarmiento y Felicia, pasando por Cavour, Humboldt y Geutti.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en as Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 13 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Oficial 1°. I.—d 15 v e 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondes entre Cafayate á la Poma, tocando en San Cárlos, El Cármen y Molinas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 12 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veiga*, Oficial 1° G.—d 14 v e 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Rosario, San José de la Esquina y Colonia Iriondo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 11 de Enero á las 3 p. m. —*I. de Veyga*, Secretario Interino. E.—d 13 v e 11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo siete viajes rodondos mensuales entre Olavarria y San Ignacio (partida de Taparqué) y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Enero á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, oficial 1°. C.—Dbre. 11—v E 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Salta y Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Puerto de Dias, Viña, Guachipas, Las Conchas y San Cárlos.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las mensajerias seguirán del paraje Las Conchas á San Cárlos y de este á Cafayate.
En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios, no pudiera la mensajeria hacer el viaje en toda su totalidad, lo hará hasta donde sea posible y el resto por correos á caballo.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 3 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. T. T.—d 5 v e 3.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales desde Carhué á General Acha.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Febrero á las 3 p.m. —*I. de Veyga*, Secretario interino. e 3 v f 1°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan a Valle Fértil.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.—*I. de Veyga*, Secretario interino e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan á Calingastó por via de la Iglesia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino el2 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Tala y Candelario (Provincia de Salta).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino el2 v f 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. — *I. de Veyga*, Secretario interino e6 v f 4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Carmen Ureta de Molian**, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. N° 439.—d 5 v e 4

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ignacio S. Mejía**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1886 – *Abel Miranda*, Secretario. N° 438—d 5 v e 4.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo Castelli**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar —Buenos Aires. Noviembre 27 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.
N° 435.—d 4 e 2.